

Sorteo de vacaciones en Disney World de parte del Departamento de Salud de Caroline

Reglas Oficiales

Para participar en este Sorteo, debe aceptar y cumplir con estas reglas oficiales ("Reglas Oficiales").

NO ES NECESARIO COMPRAR O PAGO PARA PARTICIPAR O GANAR.

PATROCINADOR: Fundación De Caroline, c/o Fundación de Comunidad de Mid-Shore, The Bullitt House 102 East Dover Street, Easton, Maryland 21601-3060

ADMINISTRADOR: Departamento de Salud del Condado de Caroline, 403 S. 7th Street, Denton, Maryland 21629.

ELEGIBILIDAD: Aquellos que cumplan con los criterios a continuación pueden participar en el Sorteo de vacaciones en Disney World del Departamento de Salud del Condado de Caroline (el "Sorteo"):

1. Todos los miembros del grupo de viaje ingresado deben ser residentes del condado de Caroline.
2. El grupo de viaje ingresado está limitado a un máximo de dos adultos y cuatro niños (de 6 meses a 18 años de edad al momento de la entrada) que sean miembros del mismo hogar.
3. El estado del hogar se define como un arreglo de custodia que da como resultado que cada niño ingresado comparta la misma residencia que los adultos del Viaje ingresado durante un período de tiempo equivalente a al menos 90 días por año.
4. Cada entrada debe incluir al menos un niño, de 6 meses a 18 años. Las entradas solo para adultos se considerarán no elegibles.
5. No se permite la participación de niños menores de 6 meses en la participación en el Sorteo. Los niños más pequeños pueden viajar a cargo de los padres o tutores. Sin embargo, incluir niños menores de 6 meses como parte del grupo de viaje ingresado resultará en la descalificación.
6. Todos los miembros del grupo de viaje ingresado deben estar al día con las vacunas COVID-19 al momento de la entrada, lo que significa haber completado su serie inicial de vacunas (2 vacunas para

Pfizer y Moderna y 1 vacuna para Johnson & Johnson) además de haber recibido todas las vacunas de refuerzo recomendadas, si son elegibles según el momento en que se recibió la serie inicial de vacunas.

7. Los adultos del Grupo de viaje ingresado deben tener autoridad legal para viajar fuera del estado con los niños del Grupo de viaje ingresado.

VERIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD: Al participar en el concurso, los miembros del Grupo de viaje participante ganador aceptan proporcionar al Departamento de Salud del Condado de Caroline toda la información necesaria para verificar la elegibilidad, incluida la provisión de documentos y la concesión de permiso para acceder a los registros para verificar la residencia, la relación familiar y estado de vacunación. Si no proporciona esta información dentro de los tres días posteriores a la solicitud del Departamento de Salud, se perderá el Premio del Sorteo sin compensación de ningún tipo y se seleccionará un Ganador alternativo del Premio del Sorteo entre todas las participaciones elegibles restantes en un sorteo al azar.

PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO: El Sorteo comenzará a las 8:00 a. m., hora del este, el 20 de abril de 2022 y finalizará a las 11:59 p. m., hora del este, el 27 de enero de 2023 (el "Período del sorteo"). La computadora del Administrador es el dispositivo oficial de cronometraje del Sorteo.

Debe ingresar en línea en el sitio web COVID-19 del condado de Caroline. Visite www.carolinecovid19.org/disney y seleccione el botón "Enter". Debe marcar una casilla para aceptar estas Reglas oficiales. Si esta casilla no está marcada, no podrá completar el procedimiento de inscripción ni participar en el Sorteo. Luego complete el formulario de inscripción, proporcionando toda la información requerida. Ninguna persona que no esté inscrita en el grupo de viaje inscrito original es elegible para el premio del sorteo. Todas las entradas deben recibirse antes de las 11:59 p. m. Pascua del 27 de enero de 2023.

Límite de una (1) entrada por hogar. Las entradas duplicadas serán eliminadas.

Al participar en este Sorteo, los participantes aceptan estas Reglas oficiales y las decisiones del Administrador y el Patrocinador, que son vinculantes y definitivas en todos los asuntos relacionados con este Sorteo.

SORTEO ALEATORIO/SELECCIÓN DEL GANADOR/PROBABILIDADES: Los ganadores potenciales (cada uno un "Ganador" y colectivamente "Ganadores") serán seleccionados entre todas las participaciones elegibles recibidas en un sorteo al azar realizado por el Administrador en su oficina en Denton, Maryland. El sorteo se llevará a cabo alrededor del 31 de enero de 2022. El sorteo lo realizará el Administrador, cuyas decisiones son definitivas y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el Sorteo. El sorteo está disponible para aquellos que cumplan con los CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD. Las

probabilidades de ganar dependen del número total de participaciones elegibles recibidas durante el Período del Sorteo.

PREMIOS/VALORES DE VENTA APROXIMADOS:

UN (1) PREMIO DEL SORTEO ("Premio del Sorteo"): El Ganador del Premio del Sorteo recibirá 5 días/6 noches de vacaciones ("Vacaciones") para el Ganador del Premio del Sorteo y hasta dos (2) adultos y cuatro (4)) invitados menores de edad elegibles (colectivamente, "Grupo de viaje") a Walt Disney World® Resort cerca de Orlando, Florida ("Resort"). Las vacaciones consisten en: transporte aéreo de ida y vuelta en autobús para el Grupo de viaje desde un aeropuerto comercial importante cerca de la residencia legal del Ganador del premio del sorteo (según lo seleccione el Administrador) ("Aeropuerto de origen") hasta el Aeropuerto internacional de Orlando (con posibles escalas); traslado terrestre de ida y vuelta entre la casa del Grupo de viaje y el Aeropuerto de origen y entre el Aeropuerto internacional de Orlando y el Resort; alojamiento en una habitación adecuada para el tamaño del Grupo de viaje durante seis (6) noches consecutivas en un hotel Resort seleccionado por el Administrador a su exclusivo criterio; hasta seis (6) boletos para parques temáticos de 5 días con la opción Park Hopper® y Genie+®; una (1) tarjeta de regalo de Disney con un valor de \$ 1,500.00 USD solo para el ganador del premio del sorteo (sujeto a restricciones); una tarjeta de regalo de Disney con un valor de \$50 por cada niño elegible en el Travel Party (límite de cuatro (4)); y un (1) producto Memory Maker que incluye descargas digitales de fotos de Disney PhotoPass® durante las vacaciones en atracciones seleccionadas (se aplican términos y condiciones). Consulte a continuación las restricciones adicionales con respecto a las Vacaciones. Valor de venta aproximado ("ARV") del premio del sorteo: \$ 13,000 USD, que puede variar según el tamaño del grupo de viaje y el precio al momento de la reserva. El ARV del Premio del Sorteo es una estimación realizada antes de que comience el Sorteo.

OTRAS DISPOSICIONES

Las vacaciones del premio del sorteo se deben tomar entre el 5 de abril de 2023 y el 11 de abril de 2023. Si el ganador potencial del premio del sorteo no está disponible para viajar durante el período de tiempo designado por cualquier motivo, el premio del sorteo se perderá sin compensación de ningún tipo y un ganador del premio del sorteo alternativo pueden seleccionarse (si el tiempo lo permite) entre todas las participaciones elegibles restantes en un sorteo al azar.

El viaje debe reservarse a través del agente del Administrador, y el Administrador determinará la línea aérea y el itinerario de vuelo a su entera discreción.

Todos los gastos no mencionados específicamente en este documento no están incluidos y son responsabilidad exclusiva del Ganador del premio del Sorteo, incluidos, entre otros: bebidas alcohólicas y no alcohólicas, fax, comida, propinas y propinas, seguro, servicio de lavandería, mercancía,

estacionamiento, servicio a la habitación. , cargos por servicios, excursiones, souvenirs, servicios de spa, llamadas telefónicas e impuestos que no estén expresamente incluidos en las Vacaciones.

El viaje y el alojamiento están sujetos a disponibilidad, ciertas restricciones, fechas bloqueadas y la aprobación del Administrador según lo determine el Administrador a su exclusivo criterio. Se aplican las normas y condiciones de la compañía aérea y del hotel.

El valor real del Premio del Sorteo puede variar según el tamaño del Grupo de viaje, la ciudad de salida, la fecha y hora del viaje, las fluctuaciones de la tarifa aérea y los cargos del Resort al momento de la reserva del viaje. Por lo tanto, el valor real del Premio del Sorteo otorgado puede ser menor o mayor en el momento en que se cumpla. Si el valor real del Premio del Sorteo es menor que el ARV indicado, no se otorgará la diferencia. Cualquier representación del Premio del Sorteo es solo para fines ilustrativos.

El Patrocinador y el Administrador del Sorteo no reemplazarán boletos, cupones de viaje, tarjetas de regalo o certificados perdidos, mutilados o robados.

Los elementos del premio del sorteo no se pueden separar. Los boletos de avión emitidos junto con el Premio del Sorteo no son elegibles para millas de viajero frecuente y no se pueden usar vuelos de código compartido. No se permiten viajes de ida o mejoras. A menos que el Administrador exija lo contrario, no se permiten escalas en los boletos emitidos como Premio del Sorteo; si ocurre una escala, el Premio del Sorteo terminará y se cobrará la tarifa completa desde el punto de escala para los segmentos restantes del viaje, incluido el regreso.

Una vez que se hayan confirmado los arreglos de alojamiento y vuelo en el hotel, no se permitirán cambios excepto por parte del Administrador.

El ganador del premio del sorteo es el único responsable de todos y cada uno de los cargos por equipaje, impuestos y cualquier otro cargo en el que se incurra después o en relación con la emisión de los boletos de avión.

El Patrocinador y el Administrador del Sorteo no son responsables de los gastos incurridos como consecuencia de la cancelación/retraso del vuelo.

El Premio del Sorteo no se puede utilizar junto con ninguna otra promoción u oferta, y cualquier elemento no utilizado del Premio del Sorteo se perderá.

El transporte aéreo, los traslados terrestres y el alojamiento deben tomarse juntos y no pueden tomarse por separado. No se realizarán cambios en los detalles del viaje una vez que se hayan reservado los elementos de los arreglos del viaje, excepto a discreción exclusiva del Administrador. El viaje del Premio del Sorteo está sujeto a controles de capacidad, disponibilidad y ciertas otras restricciones, todas las cuales están sujetas a cambios. Es posible que la tarifa aérea no incluya impuestos gubernamentales, cargo por instalación de pasajeros o tarifa de seguridad del 11 de septiembre. Pueden aplicarse otras restricciones de viaje y fechas restringidas. Todos los boletos de avión están sujetos a los caprichos de la variación de vuelos, paros laborales y cambios de horario o ruta. El administrador se reserva el derecho de estructurar las rutas de viaje a su sola discreción. El elemento de transporte aéreo de ida y vuelta para cualquier premio de viaje comienza y termina en el punto de partida. Otros cargos de hotel no están incluidos y, si corresponde, pueden pagarse en el momento de la salida por parte del Ganador del premio del Sorteo/invitado(s). El Ganador del premio del sorteo reconoce y acepta ser el único responsable de cualquier acción, reclamo o responsabilidad de cualquier miembro del grupo de viaje.

El Grupo de Viaje debe viajar junto con las Vacaciones y debe viajar desde el aeropuerto principal más cercano a la residencia del Ganador del Premio del Sorteo, según lo determine el Administrador, a su entera discreción.

Los invitados (si es un menor en su jurisdicción de residencia, su padre o tutor legal) deben firmar una Liberación e indemnización y una Liberación de publicidad (donde lo permita la ley), antes de la emisión de los documentos de viaje.

Si algún invitado es menor de edad, el Ganador del premio del Sorteo o uno de los otros invitados asignados del Ganador del premio del Sorteo en el grupo de viaje debe ser el padre o tutor legal de dicho menor.

Si el Ganador del Premio del Sorteo elige viajar o participar en las Vacaciones del Premio del Sorteo con menos de seis (6) invitados, las Vacaciones se otorgarán en incrementos adecuados para el número real del Grupo de viaje y no se otorgará ninguna compensación adicional.

Los miembros del grupo de viaje son los únicos responsables de obtener todos y cada uno de los documentos de viaje necesarios (identificación con foto válida, pasaporte, visa, tarjeta de crédito, etc.) antes de la salida. Es posible que se requiera una identificación con foto y una tarjeta de crédito o un depósito en efectivo al momento del check-in para cubrir cargos imprevistos (por ejemplo, servicio a la habitación, uso de servicios telefónicos/de TI, lavandería y todos los demás servicios adicionales opcionales que no se brindan en el Premio del Sorteo).

Pueden aplicarse ciertas restricciones, según lo determine el Administrador. El Administrador intentará acomodar el itinerario preferido del Ganador del Premio del Sorteo, pero todos los detalles del mismo quedarán a discreción del Administrador.

Si el Ganador del Premio del Sorteo y los invitados no pueden cumplir con estas restricciones o cualquier otra parte de estas Reglas Oficiales, el Premio del Sorteo se perderá en su totalidad y se elegirá un Ganador del Premio del Sorteo alternativo entre todas las participaciones elegibles (si el tiempo lo permite) .

Los detalles del vuelo están sujetos a disponibilidad y se aplican las normas y condiciones de la aerolínea. El alojamiento en hotel y los boletos de avión se determinarán a discreción exclusiva del Administrador. Si alguna parte del Premio del Sorteo no está disponible por algún motivo, el Administrador se reserva el derecho de sustituir esa parte del Premio del Sorteo con otro premio de valor comparable o mayor. El Administrador también se reserva el derecho, a su sola discreción, de cambiar el período de tiempo en el que se debe tomar el Premio del Sorteo.

Los parques temáticos, las atracciones y otras ofertas están sujetos a disponibilidad, cierres, cambios o cancelaciones sin previo aviso ni responsabilidad. La admisión al parque, las ofertas y las opciones de boletos no están garantizadas. Travel Party es responsable de reservar cualquier admisión al parque requerida durante las Vacaciones. La opción Park Hopper® permite a los visitantes visitar más de un parque por día, con algunas restricciones. Obtenga más información en <https://disneyworld.disney.go.com/guest-services/park-hopper/>.

El Resort ha tomado medidas mejoradas de salud y seguridad. Existe un riesgo inherente de exposición al COVID-19 en cualquier lugar público donde haya personas presentes. Antes de visitar, cada invitado debe visitar <https://disneyworld.disney.go.com/experience-updates/> para ver información importante sobre la reapertura del parque, reservas, limitaciones de beneficios, características, experiencias y ofertas, nuevas medidas de seguridad y otra información.

Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni transferibles. No se permiten sustituciones, excepto según lo establecido en estas Reglas oficiales y, a discreción exclusiva del Administrador, se otorgará un Premio de valor comparable o igual. Los elementos del premio no se pueden separar y los boletos, cupones y tarjetas de regalo no se reemplazarán en caso de pérdida o robo, y el Patrocinador y el Administrador renuncian a toda responsabilidad en relación con esto.

Los boletos y las tarjetas de regalo están sujetos a los términos y condiciones de los mismos.

En caso de que exista una discrepancia o inconsistencia entre las divulgaciones u otras declaraciones contenidas en los materiales promocionales del Sorteo y los términos y condiciones de estas Reglas oficiales, estas Reglas oficiales prevalecerán y regirán.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR: Los ganadores potenciales serán notificados por correo electrónico y teléfono alrededor del 1 de febrero de 2023 y se les puede solicitar que completen, firmen y devuelvan dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de notificación de una Declaración jurada de elegibilidad y autorización para acceder a los registros, Liberación de Responsabilidad e Indemnización, una Liberación de Publicidad donde lo permita la ley, así como otros documentos que el Administrador pueda requerir (colectivamente, "Documentos de Reclamación de Premios").

La falta de respuesta a la notificación inicial dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación, la devolución de la notificación por correo electrónico como imposible de entregar después de dos (2) intentos, o la falta de devolución de los Documentos de reclamo de premio completos y firmados dentro del período de tiempo indicado resultará en la descalificación. , la pérdida del premio y la selección de un Ganador del premio potencial alternativo de entre todas las participaciones elegibles restantes recibidas (si el tiempo lo permite).

CONDICIONES Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD: Al participar en este Sorteo, los participantes aceptan liberar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y Administrador del Sorteo, así como a cada uno de sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes y representantes y a cada uno de sus respectivos sucesores, representantes y asigna, así como a Facebook, Inc. y Twitter, Inc. (colectivamente, "Partes exoneradas") de todas y cada una de las acciones, reclamos, lesiones, pérdidas o daños que surjan de cualquier manera, directa o indirectamente, de la participación en este Sorteo o cualquier actividad o viaje relacionado con el Sorteo, y/o aceptación, recepción, posesión o uso/uso indebido de los Premios. Al participar, los participantes también autorizan al Administrador y sus designados a usar su nombre, voz, imagen, fotografía, información del Premio (si corresponde), datos biográficos y ciudad y estado/provincia de residencia en programación, publicidad y/o material promocional sin compensación. en la medida permitida por la ley. El Administrador no está obligado a utilizar ninguna de la información o los materiales antes mencionados, pero puede hacerlo y editar dicha información o materiales, a su exclusivo criterio, sin obligación ni compensación. Aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. Todas las entradas pasan a ser propiedad del Administrador.

El Administrador y sus agencias no son responsables de las transmisiones informáticas fallidas, parciales o distorsionadas, ni de las fallas técnicas de ningún tipo que afecten el Sorteo de cualquier manera, incluido, entre otros, el mal funcionamiento electrónico o el daño de cualquier red, hardware o software. Si por alguna razón el Sorteo no puede ejecutarse según lo planeado, lo que incluye, entre otros, infección por virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude o fallas técnicas más allá del control del Administrador que corrompen o afectan la administración, seguridad, imparcialidad , integridad o conducta adecuada del Sorteo (incluidas las inscripciones o de otro modo), el Administrador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier persona, ya sea que la persona sea o no un participante en el Sorteo, que altere el proceso de inscripción, y dar por terminado, modificar o suspender el Sorteo. En tal caso, el Administrador se reserva el derecho de realizar el Sorteo y otorgar los Premios por medio de un sorteo al azar entre todas las participaciones elegibles recibidas antes y/o después (según corresponda) de la acción tomada por el Administrador o de otra manera que sea justo, apropiado y consistente con estas Reglas Oficiales, según lo determine el Administrador a su sola discreción. El aviso de finalización/modificación/suspensión del Sorteo se

publicará en el sitio web. No se asume ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, demora en la operación o transmisión, falla en la línea de comunicaciones, robo o pérdida, destrucción o acceso no autorizado o alteración de las entradas; o cualquier problema o mal funcionamiento técnico de cualquier red o línea telefónica, sistemas informáticos en línea, servidores o proveedores, equipos informáticos, software, fallas en la recepción de cualquier correo electrónico o entrada electrónica o participación debido a problemas técnicos o congestión de tráfico en Internet o en cualquier sitio web/plataforma, o cualquier combinación de los mismos, incluida cualquier lesión o daño a la computadora de cualquier persona relacionado con la participación o la descarga de cualquier material de este Sorteo. El hecho de que el Administrador o el Administrador no hagan cumplir cualquier disposición de estas Reglas Oficiales no constituirá la renuncia a tal disposición.

Las personas que participan en el Sorteo también aceptan no dañar o causar la interrupción del Sorteo a sabiendas y/o evitar que otros participen en el Sorteo. PRECAUCIÓN: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR CUALQUIER SERVICIO EN LÍNEA, SITIO WEB O PLATAFORMA O SOCAVAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DEL SORTEO VIOLA LAS LEYES PENALES O CIVILES. SI SE HACE TAL INTENTO, EL ADMINISTRADOR PUEDE DESCALIFICAR A CUALQUIER PERSONA, YA SEA O NO PARTICIPANTE DEL SORTEO, HACER TAL INTENTO Y BUSCAR DAÑOS EN LA MEDIDA MÁXIMA DE LA LEY.

EL ADMINISTRADOR NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, REPRESENTACIÓN O GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, DE HECHO O DE DERECHO, EN RELACIÓN CON EL USO DE LOS PREMIOS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, SU CALIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO.

DISPUTAS. En la máxima medida permitida por la ley, el participante acepta que: (1) todas y cada una de las disputas, reclamos y causas de acción que surjan o estén relacionadas con este Sorteo o la adjudicación del Premio del Sorteo se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva, y exclusivamente por el Tribunal de Circuito del Condado de Caroline en el Estado de Maryland (o si el Tribunal de Circuito no tiene jurisdicción sobre el tema de la misma, entonces a otro tribunal con sede en dicho condado que tenga jurisdicción sobre el tema); (2) todos y cada uno de los reclamos, sentencias y adjudicaciones se limitarán a los costos de bolsillo reales incurridos, incluidos los costos asociados con la participación en este Sorteo, pero en ningún caso los honorarios de los abogados; y (3) bajo ninguna circunstancia se le permitirá al participante obtener premios por daños indirectos, punitivos, incidentales y consecuentes y cualquier otro daño, y el participante renuncia por este medio a todos los derechos a reclamar, que no sean los gastos de bolsillo reales, y todos y cada uno de los derechos a que se multipliquen o aumenten los daños. Todas las cuestiones y cuestiones relativas a la construcción, validez, interpretación y exigibilidad de estas Reglas oficiales, o los derechos y obligaciones del participante y el Administrador en relación con el Sorteo se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Maryland, sin dar efecto a ninguna elección de ley o regla de conflicto de leyes (ya sea del Estado de Maryland o de cualquier otra jurisdicción), que provocaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Maryland.

Este Sorteo no está patrocinado, respaldado ni administrado de ninguna manera por Facebook, Inc. o Twitter Inc.